

AUTO 130.pdf
928 KB

2016001:
521 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00130-00
DEMANDANTE: JEFERSON ARLEY MENDEZ ARROYO
DEMANDADO: INPEC
M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,


DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria



Notificación artículo 199 CPACA.

5

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

|

mar 14/03/2017 11:41 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos |

mar 14/03/2017 11:41 a.m.

Para: cyzambrano@procuraduria.gov.co

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

MO

Microsoft Outlook

|

mar 14/03/2017 11:41 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:notificaciones@inpec.gov.co (notificaciones@inpec.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

J

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

|

mar 14/03/2017 11:41 a.m.